



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 09 DE MAYO 2018

- ▶ **35-2018 PUNTO TERCERO. 05/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.** Reglamento para la administración y Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.
- ▶ **35-2018 PUNTO CUARTO. 05/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.** Tabla de Cuotas a Cobrar en Concepto de Canon de Agua Potable para el Municipio de Mazatenango.
- ▶ **18-2018 PUNTO NOVENO. 03/05/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.** Modifica el Reglamento de Construcción y Urbanismo de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, sobre Clasificación de Áreas Residenciales e Industriales.
- ▶ **03-2018 PUNTO NOVENO. 16/01/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.** Fija la tasa por concepto de certificaciones relacionadas al ámbito administrativo.
- ▶ **20-2018 PUNTO CUARTO. 06/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.** Reformas al Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa.
- ▶ **A-042-2018 02/05/2018 Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas.** Manual de Procedimientos para Solicitar, Tramitar e Informar Resultados de Contra Revisiones.
- ▶ **15-2018 PUNTO CUARTO. 20/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.** Aprueba la ampliación al Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Departamento de Santa Rosa.
- ▶ **1932-2016 25/04/2018 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales: la literal C) y las expresiones que se indican, contenidas en las literales F), J) y K) del Acuerdo contenido en el punto segundo del Acta 7-2016 de 28 de enero de 2016, emitido por el Concejo Municipal de Jocotenango del departamento de Sacatepéquez; y, dejarán de surtir efectos a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario Oficial, mismos efectos se retrotraen a la fecha, 23 de mayo de 2016, en que se publicó la suspensión provisional.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj